

Expte. Número:	8043/2022
Procedimiento:	Portafirmas
Interesado:	
Representante:	
EDUCACION (CGUTIERREZ)	

ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL

En la ciudad de Alcalá de Henares, siendo las dieciocho horas y diez minutos, del día 25 de marzo de 2023, se reúnen en la sala de reuniones de la Junta Municipal de Distrito IV, en única convocatoria, con la presencia de D.ª Diana Díaz del Pozo, Vicepresidenta del Consejo Escolar Municipal y la asistencia de los representantes del Consejo Escolar Municipal de Alcalá de Henares con el fin de celebrar sesión ordinaria convocada en tiempo y forma para este día.

Asisten:

D.ª María Rocío Herrero López, DAT Madrid-Este
D.ª Judith Piquet Flores, Grupo PP
D.ª Encarnación García Mateo, EMA
D.ª María del Val Fernández Rodrigo, Directores/as infantil y primaria CC
D.ª Francisca Ana Garrido Quero. Maestros/as de primaria
D.ª Dolores López Bautista, Maestros/as primaria
D.ª María Jesús Álvarez Medina, profesorado Escuelas Infantiles
D.ª María del Carmen Garrido Bernal, EOI
D.ª Cristina Gómez-Imaz, Profesorado Bachillerato CC
D.ª Rocío Moreno Rodríguez, AMPA
D.ª Elena Vaquero Núñez, CCOO
D.ª María Jesús Borrachero Álvarez, PAS
D.ª Eva Mª. Fernández Marcos, FSIE – Madrid
D.ª Blanca Cabrera Escudero, FAPA
D.ª Eva I. Tejada Alcolea, Profesorado Ed. Especial
D. Javier Travieso Medina, FAPA
D. Julián J. Martínez Bañuelos, Directores secundaria
D. Javier Moreno de Miguel, Grupo VOX

Calle Santiago 20, 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 77 12 30- email: ceducacion@ayto-alcaladehenares.es

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 1 de 9

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

D. Oscar Ayala Flores, APAH
D. Francisco Sócrates Quintanar García. PES y Bachillerato
D. Sergio Mayor Cojedor, Grupo PSOE
D. Víctor Pablos Torres, Alumnos/as
D. José Carlos Arribas Cabado, Maestros/as de primaria CC

D^a. Diana Díaz del Pozo, Vicepresidenta del Consejo Escolar Municipal.
y D. José Arjona Rojo. Jefe de Servicio de la Concejalía de Educación, que
actúa como Secretario del Consejo Escolar Municipal.

Excusan su ausencia:

D.^a Soledad Matía Ortiz, Profesores Infantil CC
D.^a Vanesa Dombriz Garrido, Directores primaria
D. José Manuel Parras Barrera, Director EPA

Existiendo quorum, abre la sesión la Sra. Vicepresidenta, que da la bienvenida a los presentes. Se leen los puntos del orden del día:

- 1.- Aprobación del acta anterior.
- 2.- Información de la Sra. Vicepresidenta
- 3.- Ruegos y preguntas.

1.- Aprobación de las actas anteriores.

Se aprueba el acta anterior, con la corrección en su nombre por D.^a María del Carmen Garrido Bernal.

2.- Información de la Sra. Vicepresidenta.

La Sra. Vicepresidenta, Señala que ésta es la última sesión ordinaria del Consejo Escolar Municipal; Tras las elecciones de mayo, el mandato de este Consejo acaba y deberá renovarse en los cargos que la constituyen.

En el artículo 14 del reglamento que regula el Consejo Escolar Municipal sobre Renovación del Consejo Escolar Municipal:... "El consejo se renovará en su totalidad cada cuatro años. 1. Se renovará de la siguiente forma: a) Los representantes municipales cuando cesen en su cargo b) Los representantes de los distintos sectores cada cuatro años o cuando dejen de pertenecer al órgano



que representan o sean sustituidos por el sector que les eligió” (nota del secretario)..

La Sra. Vicepresidenta, da información sobre el proceso de escolarización ordinaria, presentación de solicitudes donde se facilita la opción telemática, fechas importantes, procedimientos y baremación, como en años anteriores, etc. Hemos dejado carteles por si se quieren llevar a los centros, dónde se señalan las fechas más importantes del proceso.

Hasta el 12 de abril es periodo extraordinario y hasta el 27 de marzo que acaba el periodo extraordinario, se han tramitado 1.327 solicitudes, muchas de ellas en 4º de primaria, a partir del curso 2023/24, se podrán hacer a través de la secretaría virtual, eso puede venir bien a una parte de la población y menos a quien no utiliza métodos telemáticos.

También se oficializa la inclusión del periodo 0-3 años en los CEIP Antonio Machado y CEIP Ciudad del Aire. Existen 1.411 empadronados en edad de 3 años, parecidos a los de años anteriores, 100 menos solamente, por lo que podemos decir que se estabilizada con una suave tendencia a la baja.

Tenemos 5.000 alumnos/as de 3/5 años 12.000 n primaria y poco más de 10.0000 de secundaria, lo que nos aproxima a una población escolar en torno a 27.000 escolares.

Se señalan los centros donde están ubicadas las Aulas enlace que tenemos y se da un repaso de los centros que tiene aulas TEA. De todo ellos de aportará anexo a esta acta.

Se han resuelto la campaña de subvención a las AMPAs que así lo solicitaron y cumplían con las bases, para un total de 40.000 € de reparto.

Se está valorando otro tipo de atención a demanda, por ejemplo, el 17 de marzo se resuelven los 25.000 € previstos para actividades extraescolares y complementarias a disposición de los centros. A medida que ha ido funcionando mejor el “Programa Accede”, se hace menos necesario las ayudas para material escolar.



Se da repaso a los programas educativos que se ofertan desde la Concejalía de Educación y que se están desarrollando en estos momentos. Este año se han adelantado las fechas en su finalización, para no coincidir con la campaña electoral.

Respecto de las Intervenciones y obras en los centros:

En 2022, excluyendo pinturas, el Ayto. de Alcalá, ha invertido 565.000 €, a disposición de los centros; se han realizado grandes intervenciones en 17 centros.

Las más llamativa: intervención en las pérgolas de colegios. Después de presentar al Plan de Intervención Regional la sustitución de las mismas, finalmente, no pudieron realizarse y el Ayto. las llevó a cabo en 10 centros.

3.- Ruegos y preguntas.

D.^a Elena Vaquero Núñez, pregunta si hay prevista alguna supresión de aula y si en el CEIP Pablo Neruda, se va a promover la inclusión de aula de educación especial.

D.^a María Rocío Herrero López, contesta que en estos momentos no está todavía confirmado la inclusión en centros ordinarios de aulas de para necesidades especiales; es un anteproyecto que necesita de estudio que lo están llevando a cabo desde la Unidad de Programas. En todo caso en última instancia deciden las familias según Ley Maestra.

La Sra. Vicepresidenta, señala que hay convocada una jornada el día 13 de abril, en el centro escolar, promovida por la plataforma Inclusión Escolar, coordinada con la FAMPa y el centro sobre esta temática.

D.^a Francisca Ana Garrido Quero, pregunta por la limpieza de los cristales de los colegios, si está dentro de la limpieza diaria de los centros. Pasa mucho tiempo y no se limpian ventanas ni poyetes.

La Sra. Vicepresidenta informa que, la limpieza la llevan a cabo los servicios municipales, dado que el servicio no es subcontratado y las ventanas no entran en sus funciones diarias, lo tienen establecido dentro de sus limpiezas generales.



D. Oscar Ayala Flores, sobre la becas y ayudas manifiesta que cada vez aparecen después de Navidades, alumnos que se incorporan y no tienen recursos ni materiales para comprar libros. No existe ninguna vía alguna para ellos y así dotarles de los libros necesarios. Se puede prever para el futuro y dar respuesta a esta realidad.

La Sra. Vicepresidenta manifiesta que, las ayudas del Ayto, CAM y Ministerio tienen un calendario parecido y similar. No nos consta que sea una necesidad generalizada en la actualidad, tú la vives en tu centro, pero a nosotros no nos ha llegado esa cuestión. Cambiar las bases no es fácil, la escolarización tardía de este perfil de población, por fechas normalmente de Iberoamérica y en ese periodo vacacional, si existe la problemática, hay que intentar darle solución porque el material está pensado para dotarlo a principio de curso escolar.

D.^a Dolores López Bautista, precisa que, desde el “Programa Raíces”, se atiende estas peticiones y se dan cabida a las peticiones que llegan.

D. Oscar Ayala Flores, También comprobamos necesidades para el desayuno, cuando lo detectamos, los profesores: “...ponemos pasta”, por no tenemos recursos... la realidad existe y es necesario que se hable, porque si no, no se atiende.

La Sra. Vicepresidenta señala que, es difícil dar respuesta a esa necesidad cuando los IES no tienen servicio de comedor.

D. Francisco Sócrates Quintanar García, apunta que, la secretaría del centro deja dinero y también los AMPAs para cubrir estas realidades.

D. Julián J. Martínez Bañuelos, respecto de las ayudas complementarias y extraescolares indica que, es proceso es muy farragoso y en la tramitación, porque se pide relación de factura por cada alumno y le gustaría que desde el Consejo Escolar se trasladara a quien pueda modificarlo.

Para subir algo al registro del Ayto. con firma, hay que hacer cambios en la instalación del “proxi” y es muy dificultoso. Si podéis mirarlo y facilitarlo mejor, porque es un problema.



La Sra. Vicepresidenta informa que, es el primer año que se publican estas ayudas y que son los servicios jurídicos y económicos los que nos marcan los procesos legales a seguir, no lo hace la Concejalía de Educación, hay que ir matizando para ir matizando estas cuestiones.

D.^a Dolores López Bautista. En la página web municipal, hay dos enlaces a los documentos genéricos, en una ruta de acceso a ellos, no te deja firmar los documentos. Debe ir por una ruta concreta y es difícil encontrarla.

La Sra. Vicepresidenta: “...Lo trasladaremos a los Servicios de innovación tecnológica”.

D. Julián J. Martínez Bañuelos, Sigo con el tema recurrente de varios años. Creo que el Ayto. debe preocuparse de los entornos de los centros educativos. “...*En mi centro me siento abandonado, después de estos años*”. Perdemos la fe en el Consejo Escolar, “... *aquí hay que dar trigo*”, aquí expresamos necesidades básicas y lo que sufrimos a diario: vandalismo, robos etc.

Nos estropean la valla perimetral, dado que no quitáis vuestras pintadas e invitáis a que pinten las nuestras; el Ayto. debería de pintar sus zonas. La zona sigue sin iluminar y hay días que nos encontramos gente dentro.

Desapareció el campo de fútbol que allí existía, y nosotros hicimos un campo precioso, como falta equipamiento deportivo de la zona pues entran a jugar.

Pedí en base a un futuro convenio, regular el uso del centro. Tenemos derecho a ser visibles, nos gastamos lo que no debemos, por ejemplo, iluminando más el centro por dentro.

Llevo pidiéndolo varios años. Los chicos quieren cambiar el entorno que tienen. “*Tenemos derecho los del Atenea a ser visibles*”.

D.^a Judith Piquet Flores, aporta que, este tema ha ido a pleno del distrito II.

D.^a Rocío Moreno Rodríguez, pregunta que sucede con los escolares que, pasados los 16 años, siguen sin acudir al centro escolar estando matriculados, que pasa con ellos??, quedan desangelados. Hay un vacío ahí.



La Sra. Vicepresidenta: no son absentistas, legalmente al tener más de 16 años, no pueden tampoco ir a la Mesa de Riesgo ni a Fiscalía. No podemos resolverlo legalmente. Tenemos algún recurso como el ACEX, para expulsados, que puede atender algún caso. La falta de recursos de los centros acucia el problema, en algunos casos por estar en una oferta educativa, no indicada para ellos.

D.^a María Rocío Herrero López, señala que el control de asistencia permanece y los departamentos de Orientación continúan trabajando con las familias. Ningún centro es ajeno a esta problemática que es compleja.

D. Julián J. Martínez Bañuelos, los departamentos de Orientación de los centros siguen trabajando con los chicos y si vendría bien tener más recursos. Llega un momento en que se llega al abandono escolar, aun así, no es problema acuciante.

D. Francisco Sócrates Quintanar García: Los planes de acción tutorial PAT, los tutores orientan a profesores y chicos que nunca se les dejan en la nada. Orientación y Dirección siguen los casos de estos chicos.

D.^a Rocío Moreno Rodríguez, pregunta sobre escolarización y la adscripción única, pregunta sobre el caso de familias y la opción de poder elegir centro en la localidad de residencia.

D.^a María Rocío Herrero López, explica la situación de familias Villalbilla/Alcalá, los centros bilingües y no bilingües, y la posibilidad real de que vayan en la localidad de residencia.

D. Julián J. Martínez Bañuelos, el grupo de directores al que represento me piden que desde el Ayuntamiento no se den los correos de los directores y que se utilicen los correos corporativos del centro, a fin de que estos queden protegidos y más restringidos a terceros.

La Sra. Vicepresidenta señala que, no debería producirse esta situación, normalmente las distintas concejalías nos transmiten y nosotros en Educación os derivamos, pero trasladaremos la petición.

D.^a María del Carmen Garrido Bernal, señala la problemática en edificio anexo a la Escuela Oficial de Idiomas por la anidación de palomas que le sirven de nicho



seminatural y reitera las quejas del paramento central del patio que también les da cobijo.

Solicita de nuevo la retirada del cartel en el lateral del centro, dado que en junio del año pasado fueron a verlo y ahí sigue.

Informa que partir del curso que viene se dará también el idioma: japonés, comenta como ha ido este año el grupo de portugués, en general están contentos: “... *Los alcaláinos quieren seguir estudiando idiomas*”.

También responde a una cuestión sobre que las: “Aulas europeas”, están quitadas todas desde hace dos cursos.

D. Francisco Sócrates Quintanar García, sobre si habrá más centros trilingües como el CEIP Mozart. ∴ Se está pendiente de regulación, le responde D.ª María Rocío Herrero López.

D.ª Encarnación García Mateo, verbaliza que representa a la Escuela Municipal de Adultos, que atiende a una población muy importante. Somos una Escuela Municipal y se conocen las carencias y también los esfuerzos del Ayto. por impulsarla, tenemos 1.075 personas matriculadas y damos una formación que en su momento no lo hicieron, es muy importante la educación de adultos que se conozca y se apoye y necesitamos que los profesores sigan formándose, dado que, a nivel educativo dependemos de la CAM, y no se tiene acceso.

D.ª María Rocío Herrero López, pide que se consulte a través de vuestros canales, y a la inspección, para poder acceder a los cursos especializados y sobre los que su campo de actuación sea necesario, como es el caso



D.^a Rocío Moreno Rodríguez, pregunta por la marcha del bachillerato especialidad general y como ha funcionado este curso. D.^a María Rocío Herrero López, le informa que: la participación ha sido muy baja y no ha tenido mucho éxito en este curso.

La Sra. Vicepresidenta, agradece la participación y el trabajo desarrollado en el Consejo a lo largo de la legislatura y se despide en nombre del Consejo, de los consejeros que no vuelvan a asistir al mismo.

Siendo las 19,25 se da por terminado el Consejo escolar

En Alcalá de Henares, fechado y firmado digitalmente

José Arjona Rojo
Secretario Consejo Escolar Municipal

Calle Santiago 20, 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 77 12 30- email: ceduccion@ayto-alcaladehenares.es

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 9 de 9

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo